



ACTA N° 61
25.11.22

---Siendo las trece horas y dos minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Vicente** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Srta. Tamara **Echeverría** (13,10 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,10 hs.); Sr. Maximiliano **González** (13,15 hs.); Srta. Ángeles **Downes Franco** (13,20 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,10 hs.); Srta. Sofía **Troncoso** (13,10 hs.), Sr. Nicolás **Di Prinzio** (13,05 hs.); Srta. Cecilia **Pohorilo** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de: Arq. María Laura **Fernández**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 61ª Reunión – 17ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Martín Lucero, a partir del 25 de noviembre de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Cecilia Pohorilo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, a partir del 25 de noviembre de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Di Prinzio, a partir del 25 de noviembre de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires, a partir del 25 de noviembre de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ángeles Downes, a partir del 25 de noviembre de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 60. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

El Consejero Lattanzi solicita que el Consejo Directivo exprese su pesar por el fallecimiento de la Sra. Hebe de Bonafini y lee un comunicada de la Secretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario que propone tomar como declaración. “El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario expresa pesar por el fallecimiento de Hebe de Bonafini, Presidenta de la Asociación “Madres de Plaza de Mayo”, quien murió el pasado 20 de noviembre a los 93 años. Tras la desaparición de dos de sus hijos en la última dictadura militar, Bonafini se convirtió en una incansable luchadora por los derechos humanos, una mujer valiente que enfrentó al terrorismo de Estado junto a otras Madres y Abuelas. Este Consejo Directivo recuerda a Bonafini como una referente ineludible en su lucha

///



ACTA N° 61
25.11.22

///

inclaudicable por los derechos humanos en Argentina durante los años más oscuros de la dictadura cívico militar. Al mismo tiempo, se considera que la democracia del país le debe mucho en esos primeros años de juventud ya que junto a madres y abuelas marcaron el camino y convirtieron a los pañuelos blancos en un símbolo de vida, una lucha única en el mundo. -----

El Consejo Directivo hace suyo, por unanimidad, el texto leído por el Consejero Lattanzi. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 30960/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Arq. Gabriel Asorey. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 47011/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 47012/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos vacantes de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas "Introducción al Urbanismo", "Análisis Urbanístico" e "Intervención Urbanística", cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 46406/2022 - Nota presentada por el Arq. Luis San Filippo, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en el Espacio Curricular Optativo a su cargo, por parte del Sr. Ignacio Ceres. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). --

Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que el Sr. Ignacio Ceres, quien fuera designado mediante Resolución N° 264/2019 como adscripto a la Docencia, a partir del 1° de abril de 2019 y por el término de dos años, en el Espacio Curricular Optativo “Proyecto sobre Proyecto”, a cargo del Arq. Luis San Filippo, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de Resoluciones dictadas por el Sr. Decano. ---

Sr. Decano: “EXP-UNR N° 33770/2022. Rosario, 22 de setiembre de 2022. **VISTO** la nota presentada por el Arq. Villar García, Damián Ángel, elevando la renuncia al cargo que desempeña como representante en la Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de EaD; y **ATENTO** la necesidad de designar representantes para integrar la Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de EaD, según lo establecido

///



ACTA N° 61
25.11.22

///

en Resol. Rector N°1312/2019; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 816/2019. **ARTICULO 2°.-** Designar, por un período de dos (2) años contados desde la fecha de la presente Resolución, como representantes para integrar la Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de EaD: **TITULAR:** Lic. DAFFUNCHIO, Catalina - C.U.I.L. N° 27-32558090-4 y **SUPLENTE:** Arq. JACOB, Nadia Vanesa - C.U.I.L. N° 27-29677780-9. **ARTICULO 3°.-** La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 783/2022.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Expte. N° 45955/2022. Rosario, 14 de noviembre de 2022. **VISTO** la nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando modificar el Calendario Académico de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”; y **ATENTO** a lo solicitado por los Consejeros Directivos Estudiantiles en sesión de Consejo Directivo de fecha 11 de noviembre de 2022; y **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Modificar el Calendario Académico 2022 de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, estableciendo las entregas finales de los Talleres de Diseño (segundo semestre 2022) desde el 22.11.22 al 26.11.22. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 873/2022.** Fdo.) - Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

2.6.- Expte. N° 47118/2022 - Nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Leandro Peiró, solicitando la asignación de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el "XL Encuentro y el XXV Congreso Arquisur", realizado los días 5, 6 y 7 de octubre de 2022 en la Universidad Federal Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. ---

2.7.- Expte. N° 47129/2022 - Nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Leandro Peiró, solicitando la asignación de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop “Pensando en Acero 2022 – 5ta edición”, realizado durante los meses de septiembre y octubre del Año 2022 en sede de la FAPyD. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

2.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 47048/2022 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de “Interés Académico e Institucional” al Workshop “Morar Carioca 2023”, que se realizará en la Ciudad de Río de Janeiro durante la primera semana del mes de junio del Año 2023. -----

Sr. Decano: “Visto los avances que se han realizado en el transcurso de las actuaciones de esta época 2022, y en el acuerdo logrado con los coordinadores en los seminarios realizados ya concluidos, en mismo Río de Janeiro y en los barrios populares donde se realizará la actividad, y

///



ACTA N° 61
25.11.22

///

considerando la importancia de los eventos por venir como parte de la celebración de los 100 años de la Carrera de Arquitectura; etc. Solicito la declaración de referencia, a los efectos de ir consolidando y avanzar desde ahora, los compromisos de traslado, hospedajes, locaciones para trabajo mismo académico y demás requerimientos habituales. La experiencia se concretará en la primera semana de junio 2023, se invitan los 5 talleres de proyecto de FAPyD, se ubicará como tema proyectual la comunidad de La Rocinha y, como es habitual cuenta con el apoyo logístico del Consulado Argentino en esa ciudad. Sin otro particular saludo cordialmente. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale”.

Se aprueba por unanimidad.

2.9.- Expte. N° 47133/2022 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando la asignación de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop "Es.C.A.La 2022", organizado y llevado adelante por la Agrupación Estudiantil "Dominó" desde el 17 de octubre de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022.

Sr. Decano: leo el informe de Secretaría Académica, “Por la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que se hace necesario darle intervención al Consejo Directivo, a los efectos de otorgar los créditos académicos correspondiente a los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop "Es.C.A.La 2022", que se realizó desde el 17 de octubre de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022. El citado Workshop se enmarca en los estándares establecidos por la Resolución N° 328/2013 C.D., por lo que corresponde acreditar tres (3) créditos académicos, de acuerdo a la carga horaria, a los alumnos participantes, con la correspondiente calificación que figura en el Acta de referencia. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico FAPyD”.

Consejero COUNTRY: me abstengo porque estoy en la lista.

Se aprueba por mayoría.

2.10.- Expte. N° 40169/2022 – Srta. Miranda Chalon - Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”, por haber presentado certificado de competencias Nivel FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH (Universidad de Cambridge), Council of Europe, Level B2. (Se adjunta informe de Secretaría Académica).

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

2.11.- Expte. N° 45557/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación de un libro de parte del Arq. Ramón Gutiérrez y entregado por la Arq. Elina Heredia. Valor Estimado: \$ 2.600.- (pesos dos mil seiscientos).

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.

2.12.- Expte. N° 45559/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación de un libro de parte del Mg. Arq. Gabriel Chiarito. Valor Estimado: \$ 2.500.- (pesos dos mil quinientos).

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Cecilia Pohorilo – Tema: Eleva nota solicitando la entrega de equipamiento informático a los estudiantes, tal como

///

**ACTA N° 61****25.11.22**

///

se hizo en el Programa de Asistencia al Cursado Virtual llevado a cabo por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante los Años 2020 y 2021. -----

Sr. Decano: “Rosario, viernes 25 de noviembre de 2022. Al Consejo Directivo de la FAPyD. Al Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – U.N.R., Mg. Arq. Adolfo Del Río. Prontos al receso de verano del calendario académico y teniendo en cuenta que muchos de lxs estudiantes de esta facultad utilizan para sus estudios el equipamiento informático que se encuentra a disposición en el NODO, hacemos el pedido de implementación de entrega del mismo tal como se hizo en el Programa de Asistencia al Cursado Virtual llevado a cabo por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante 2020 y 2021. Desde AREA celebramos la iniciativa de estas políticas de contención que nacieron en respuesta a una crisis sanitaria excepcional y que son ahora la oportunidad de seguir brindando ayuda a lxs estudiantes que no cuentan con estas herramientas para que en los meses fuera de la facultad puedan seguir con sus actividades académicas. Que el espíritu de esta política sea, citando al texto que se encuentra en la web de la FAPYD acompañando la nota del Programa: “(...) intentaremos ayudar en todo lo que esté a nuestro alcance, apelando a la honestidad y solidaridad de toda la comunidad académica para que esto sea posible. El acceso a la educación superior no es un servicio ni un privilegio, sino un derecho”. Asimismo, nos ponemos a disposición para cualquier ayuda que podamos brindar. Fdo.) Srta. Cecilia Pohorilo - Consejera Directiva Estudiantil”. -----

Se resuelve, por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: - Título de Profesor en Arquitectura. - Título Intermedio de Bachiller Universitario. -----

* **Título de Profesor en Arquitectura:** Expte. N° 17869/2022 - **Beltran, Aldo Maximiliano.** ----

* **Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 39556/2022 - **Allovatti, Hernán Darío.** -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para la asignatura “Salud y Seguridad en la Construcción” para la Carrera de Arquitectura. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.2.- Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para la asignatura “Práctica Social Educativa” para las Carreras de Grado “Arquitectura”, “Licenciatura en Diseño Industrial” y “Licenciatura en Diseño Gráfico”. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.3.- Agradecimiento a las Consejeras y Consejeros por el trabajo del año en el Consejo Directivo.
El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

///

ACTA N° 61
25.11.22

///

4.4.- Saludos por los festejos del “Día del Nodocente Universitario”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.5.- Informe acerca de la aprobación de la nueva Ordenanza de Concursos Nacionales para Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 154/22 – Tema: Expte. N° 31975/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Morfología, asignatura “Medios Expresivos”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”, y en la asignatura: “Medios Expresivos I”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil”.

VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para las asignaturas Medios Expresivos I, de las carreras de grado de Licenciatura en Diseño Gráfico y Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil, respectivamente. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 155/22 – Tema: Expte. N° 22252/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Proyectual, Sub Área de Diseño, asignatura “Taller de Diseño III”, cátedra a cargo del D.I. Matías E. Pallás, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura Taller de Diseño III de la Carrera de grado de Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 156/22 – Tema: Expte. N° 35293/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura “Ergonomía”, cátedra a cargo de la DI Cecilia Aríngoli, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura Taller de Diseño III de la Carrera de grado de Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 157/22 – Tema: Expte. N° 44947/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir eventuales vacantes en cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Morfología, asignatura "Medios Expresivos", correspondiente al primer semestre de la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico", y en el Área de Formación General, asignatura "Medios

///

ACTA N° 61**25.11.22**

///

Expresivos I", correspondiente al segundo semestre de la Carrera "Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil". **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir eventuales vacantes de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para las asignaturas Medios Expresivos y Medios Expresivos I, de las Carreras de grado de Licenciatura en Diseño Gráfico y Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil, respectivamente, y la Comisión Asesora propuesta. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 158/22 – Tema: Expte. N°44935/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir eventuales vacantes en cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Proyectual, Sub Área Diseño, asignaturas "Taller de Diseño Gráfico I", "Taller de Diseño Gráfico II" y "Taller de Diseño Gráfico III", correspondientes a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir eventuales vacantes de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para las asignaturas Taller de Diseño I, II, y III, de la carrera de grado de Licenciatura en Diseño Gráfico, con la siguiente modificación: reemplazar a la Lic. Julieta Romero por el Prof. Arq. Santiago Pistone, reemplazar a la Lic. Joaquina Parma por la Prof. Virginia Aloe. Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 159/22 – Tema: Expte. N° 41936/2022 – Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, solicitando la asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Nuestros Planes de Estudios: 100 años de la Carrera de Arquitectura en Rosario”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de tres (3) créditos académicos a solicitud de la Prof. Dra. Arq. Silvia Dócola, para los estudiantes incluidos a fojas 10, con las calificaciones correspondientes. - Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 160/22 – Tema: Expte. N° 44195/2022 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la asignación de créditos académicos a las estudiantes Julieta Cascardo y Paula Pasciullo, por haber cursado y aprobado el Espacio Curricular Optativo “Asesoría de Diseño en Empresas”, a cargo de la DI Analía Girardi Barreau. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de tres (3) créditos académicos a solicitud de la DI Analía Girardi Barreau, para los estudiantes incluidos a fojas 2, con las calificaciones correspondientes. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 161/22 – Tema: Expte. N° 44977/2022 – Nota presentada por el Arq. Gerardo Stoddart, solicitando la asignación de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop "RE.CENTRAR EL HABITAR", que se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2022 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Litoral. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de tres (3) créditos académicos a solicitud del Prof. Arq. Gerardo Stoddart, para los estudiantes incluidos a fojas 2, con las calificaciones correspondientes. -----

///



ACTA N° 61
25.11.22

///

Se aprueba por unanimidad. -----
* Despacho N° 162/22 – Tema: Expte. N° 42841/2022 – Srta. Pilar Libonati - Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno”, por haber presentado certificado de competencias Certificate of Proficiency (Universidad de Oxford), Council of Europe, Level B2 en idioma “inglés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la aprobación de la asignatura “Idioma Moderno” de la Carrera de Grado de Arquitectura, a la estudiante Pilar Libonati, conforme lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
* Despacho N° 163/22 – Tema: Expte. N° 43660/2022 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando – para su aprobación- el proyecto de constitución de la Comisión de Postgrado de la Carrera “Especialización en Planificación Urbano-Territorial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la constitución de la Comisión de Posgrado de la Carrera de Especialización en Planificación Urbano Territorial. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
* Despacho N° 164/22 – Tema: Expte. N° 44852/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los proyectos de Calendarios Académicos 2023 correspondientes a las Carreras de Arquitectura, Licenciatura en Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño Gráfico. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el calendario académico 2023, con las siguientes modificaciones: a) homologar las fechas de entregas de los Talleres de diseño de las Carreras de Licenciatura en Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño Gráfico a las fechas de entregas de las asignaturas proyectuales de la Carrera de Arquitectura; b) homologar las fechas de entrega de todas las asignaturas no incluidas en las categorías anteriores para tres carreras. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
* Despacho N° 165/22 – Tema: Expte. N° 44884/2022 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale y otros, proponiendo el otorgamiento del Título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Rosario al Artista Plástico Daniel Santoro. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda mantener el proyecto en comisión. * Despacho N° 166/22 – Tema: Expte. N° 44884/2022 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale y otros, proponiendo el otorgamiento del Título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Rosario al Artista Plástico Daniel Santoro. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de otorgar al Artista Plástico Daniel Santoro el título de Dr. Honoris Causa de la UNR. -----

Votación: -----
Sra. Liserre: Consejera Piaggio. -----
Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 165/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Sra. Liserre: Consejero Perseo. -----
Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 165/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Sra. Liserre: Consejero Povrzenic. -----

///

ACTA N° 61**25.11.22**

///

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 165/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sra. Liserre: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 165/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejero Villar García. -----

Consejero Villar García: aprobar el Despacho N° 165/22 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Liserre: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: me abstengo porque no estuve en la Comisión. -----

Sra. Liserre: Consejero Vicente. -----

Consejero Vicente: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejera Saccani. -----

Consejera Saccani: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejera Echeverría. -----

Consejera Echeverría: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. --

Sra. Liserre: Consejera Pires. -----

Consejera Pires: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejero González. -----

Consejero González: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sra. Liserre: Consejera Downes Franco. -----

Consejera Downes Franco: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejera Troncoso. -----

Consejera Troncoso: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sra. Liserre: Consejero di Prinzio. -----

Consejero di Prinzio: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sra. Liserre: Consejera Pohorilo. -----

Consejera Pohorilo: aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Liserre: Consejero Chamorro. -----

Consejero Chamorro: aprobar el Despacho N° 165/22 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

* Aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos: doce (12) votos. -----* Aprobar el Despacho N° 165/22 de la Comisión de Asuntos Académicos: seis (6). -----* Abstención: una (1). -----

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 166/22 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----* Despacho N° 004/22 – Tema: Expte. N° 44846/2022 – Nota presentada por el Secretario

///



ACTA N° 61
25.11.22

///

Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario dar intervención al Consejo Directivo a los efectos de resolver sobre el procedimiento a seguir para la Convalidación de títulos extranjeros. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la homologación del procedimiento de Convalidación al de Reválida, de acuerdo con las resoluciones C.D.229/05, 084/12 y 389/17. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.